

# LA ESTAFETA DE LEON

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Año VI.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—LEON.—Administración del periódico.—Plaza de la Catedral, 12, bajo, izquierda. FUERA DE LA CAPITAL.—Los corresponsales que daremos á conocer. Dirigir la correspondencia á D. SABINO LOPEZ. Administrador de este periódico.—LEON.

Sábado 11 de Abril de 1891

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En la Capital y fuera de ella UNA PESETA al mes. El pago adelantado en la Administración del periódico ó á los corresponsales. Se admitirán tambien los pagos en sellos de Correos. Anuncios para los suscritores ocho líneas gratis al mes. los demás á precios convencionales.

Núm. 812

## LOS CHICOS DE LA PRENSA

Así llama el ilustre Pereda con su habitual gracejo á los que se dedican á esta labor diaria del periodismo, que tanto dá que hacer y tan mal recompensada se halla.

¡Chicos! tiene razon, chicos aunque peinen canas, chicos siempre aunque haya muchos á quienes se pueda considerar veteranos en estas nobles lides del periodismo; que han reemplazado á las antiguas guerras, y en cuyas lides han dado y recibido heridas mortales.

¡Chicos! es decir, niños á los que se engaña con cualquier cosa. Poco importa que se pelee siempre á la vanguardia y á cara descubierta. Poco importa que nuestros escritos sean vehementes, apasionados, sinceros, razonados, todo lo razonados que pueden ser los artículos de periódicos, aunque quizá se resientan muchas veces de la ligereza del trabajo periodístico, del apuro de la imprenta que pide original, y de la necesidad imperiosa de llenar cierto número de cuartillas.

Poco importa todo esto. Mañana vendrá un señor grave y nos dirá: «Ustedes trabajan, es cierto, tienen algun talento, eso sí, no hay que dudarlo, pero ¿por qué se ha de recompensar ese trabajo con una posicion oficial? ¿Qué méritos tienen para ello? ¿No les basta el aprecio del partido en que militan? ¿No ven que éste tiene en cuenta sus trabajos para..... darles las gracias?»

Y es porque aquí solo se considera la posicion oficial, adquiérase como se adquiera, y solo se reverencia al Dios Éxito. Y es que en todos los partidos y colectividades hay siempre dos clases de personas; unas que trabajan y otras que cobran lo que trabajan las primeras. Para las unas son los golpes: para las otras los triunfos.

Los que escriben los diarios de partido suelen ser ordinariamente las víctimas. Qué el partido está por los suelos ó atraviesa una crisis peligrosa; entonces el periodista es muy bueno y muy santo, es casi un mártir. Verdad es que los padres graves dicen que sus artículos no son como los de Macaulay y es claro ¿cómo Macaulay podía haber escrito con el sueldo de un periodista un par de estudios al día como el famoso sobre Milton ó el no menos famoso sobre Byron? Pero menos mal que se le tolera. Cuando no se le tolera nada es cuando triunfa el partido; entonces el periodista que se marche á freir espárragos.

Esta es la verdad y no otra.

## Noticias locales

Ha quedado cesante, por supresion de destino, D. José Alvarez y Alvarez, antiguo empleado del Banco de España en la seccion de Contribuciones de esta provincia.

Los maestros de primera enseñanza, deben presentar en las Secretarías de los Ayuntamientos durante el mes actual, los presupuestos del material de escuelas para el ejercicio de 1891-92.

Por disposicion del Ilmo. Sr. Obispo los sujetos que hallándose adornados de los requisitos canónicos deseen ser promovidos á la *Prima Clerical Tonsura*, y á los Órdenes menores y mayores que se han de celebrar en el día 23 del próximo Mayo, lo pedirán por medio de solicitud hasta el día 23 del corriente, expresando el pueblo de su naturaleza, edad, la residencia actual, las que hayan tenido anteriormente y Parroquia á que hubieren pertenecido, si hubiese sido más de una.

Todos acompañarán á la solicitud la partida de bautismo, certificacion de buena vida y costumbres, frecuencia de los Santos Sacramentos, de estudios y facultativa que acredite no padecer enfermedad alguna, perpétua, hereditaria ó contagiosa, que impida al interesado dedicarse al ejercicio del sagrado ministerio del sacerdote; además de los documentos expresados, deberán presentar: para la *Prima Clerical Tonsura y Ordenes menores*, la partida de confirmacion; para el *Subdiaconado*, título de ordenacion y del último Orden recibido, certificacion de exencion de quintas, expedida por el centro correspondiente; y para el *Diaconado y Presbiterado* el título del último Orden y certificacion de haberle ejercido.

Pasado el día señalado, no se admitirá ninguna solicitud, ni se dará curso á las presentadas que carezcan de alguno de los requisitos prevenidos. Los exámenes tendrán lugar los días 27 y siguientes del actual y los ejercicios espirituales darán principio el día 13 del expresado Mayo.

Dentro de breves días empezará á publicarse en Leon, un periódico, bajo la direccion de D. Juan Francisco Perez de Balbuena.

Hemos recibido, y agradecemos mucho, un folleto titulado «La Asamblea Nacional de Maestros: su origen, su importancia y sus conclusiones.»

Como nos parece de capital interés todo lo que se refiere á instruccion pública, recomendamos este interesante libro, que nuestros lectores pueden adquirir *gratuitamente* (puesto que se ha publicado solo con el objeto de hacer propaganda), dirigiendo el pedido á D. Saturnino Calleja, calle de Campomanes, número 8, Madrid, quien además le remite franco de porte.

Ha salido para sus posesiones de Villamañán, nuestro querido amigo y compañero de redaccion, D. Andrés Garrido.

Ha tomado posesion del cargo de presidente de esta Audiencia de lo criminal el señor D. José Petit y Alcázar á quien atentamente saludamos.

Por una Real orden del ministerio de la Gobernacion se declaran de utilidad pública las aguas de cuatro veneros que alumbran en tér-

mino de Ponferrada, de la propiedad de don Antonio Martinez Zapio.

Por el Rectorado del distrito se ha desestimado la instancia de D.<sup>a</sup> Leonarda Martínez, maestra electa de la escuela de Vega de Infanzones, solicitando prórroga para tomar posesion, y disponiendo que de no presentarse á hacerlo en el término de cuatro días, se anunciase vacante la escuela, para su provision por el turno correspondiente.

Por la direccion general de Correos y Telégrafos se han adoptado disposiciones para prevenir y evitar los entorpecimientos en el servicio con motivo de la manifestacion de 1.<sup>o</sup> de Mayo.

Los principales centros manufactureros estarán convenientemente provistos de personal facultativo y mecánico. Tambien se aumentarán los vigilantes, quienes con los aparatos necesarios, procederán inmediatamente á remediar los daños ó averías que se produzcan en las líneas telegráficas.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edicion un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. *Valentín y C.<sup>a</sup>*, Banqueros y expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz, una bien importante fortuna. Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Según el artículo 44 de la vigente ley de Consumos, todos los Ayuntamientos deben acordar durante el corriente mes, los medios para hacer efectivos los cupos de consumos, sal y alcoholes, debiendo hallarse terminadas las operaciones relativas á subastas y conciertos gremiales antes del 15 de Mayo próximo.

Los repartimientos estarán terminados en 1.<sup>o</sup> de Junio y aprobados y en disposicion de verificarse la cobranza antes de 1.<sup>o</sup> de Julio, pues de lo contrario serán responsables los Ayuntamientos de los perjuicios que se causen con la demora de la recaudacion.

Por el Orfeon Leonés y varios aficionados al arte dramático, se está ensayando una funcion para poner en escena en nuestro teatro, con el noble objeto de redimir del servicio de Ultramar, á un jóven de esta masa coral.

Victima de una rápida enfermedad, falleció anteayer el Sr. D. Santiago Becerril Gutierrez, sereno del comercio de esta ciudad.

Nos asociamos al profundo dolor que embarga á su apreciable familia por tan irreparable pérdida.

## DIPUTACION PROVINCIAL

Presidencia del Sr. Rodriguez Vazquez

Se abrió á las doce de la mañana con asistencia de los Sres. Delás, Alaiz, Sanchez Fernandez, Santos Améz, Lázaro, Alvarez, Piñan, Oria, Gutierrez, Martin Granizo, Bustamante, Garcia Gomez, y Garcia Garcia, y se aprobó el acta de la anterior.

Pasó á la comision de Beneficencia una solicitud de socorro de lactancia. Se leyeron varios dictámenes que quedaron sobre la mesa.

Se tomó en consideracion una proposicion del Sr. Lázaro, para que se traigan todos los antecedentes respecto al acuerdo tomado por la Comision provincial para adquirir ropas y enseres para la casa que ocupa el Gobernador civil, y que los muebles inservibles del Gobierno se destinen á algun asilo, que se indica por el autor de la proposicion, que pudiera ser el de las Hermanitas de los pobres.

Algunos señores diputados indican que pase á informe de la Comision de Hacienda.

Los Sres. Alvarez y Piñan, solicitan licencia que les fué concedida, para no asistir á las sesiones por unos días.

## ORDEN DEL DIA

Fué ratificado el acuerdo de la Comision provincial, de 29 de Enero último, por el que se aprobó una certificacion de obras ejecutadas en el Palacio provincial, importante 6.915 pesetas 45 céntimos.

Fué aprobada la cuenta de estancias devengadas en el Hospital de esta capital, durante el mes de Marzo último, importantes 5.554 pesetas 12 céntimos, y la del Asilo de Mendicidad, que importa 1.025 pesetas.

En vista de los expedientes instruidos en solicitud de algun auxilio para reparar las pérdidas sufridas por el incendio de sus casas, se concedió el 5 por 100 de los daños, segun tasacion, á los siguientes sujetos:

D. Luis Gomez y Maria, D. Domingo Saavedra, D.<sup>a</sup> Manuela Gonzalez, D. José Saavedra y D. José Gonzalez, vecinos de Balboa; D. Juan Castro Casanova, de Quintela; D. Fernando Alonso Acebedo, D. José Fernandez Castro y D. José Cereijo Cobo, vecinos de Barjas; y don Juan Claro Iglesias, vecino de Castro (Quintana del Castillo).

Se acordó confirmar los acuerdos de la Comision provincial en asuntos del ramo de Beneficencia, y otro contestando á los Patronos del Hospital de esta ciudad, que en el contrato con la Diputacion se hallan comprendidos, como cualquier otro enfermo, los dementes que ingresen con carácter provisional en el Establecimiento.

Se aprobó el dictámen de la Comision de Beneficencia por el cual se desestima la proposicion de 7 de Enero último, en la que se pedia que la provincia haga por su cuenta una nueva instalacion de celdas, que no habian de bajar de 12, en el Hospital de San Antonio, con destino á los dementes que allí hayan de recogerse provisionalmente.

Impugnó el dictámen el Sr. Bustamante apoyándose en razones de caridad por el estado en que hoy se hallan los locales para dementes y le defendió el Sr. Alvarez, fundándose éste en que el cabildo es quien debe dar locales en condiciones y que la Diputacion solo tiene la obligacion de pagar las estancias.

## Sesion del día 6

Quedó enterada la Diputacion de la comunicacion en que el Sr. Ingeniero jefe de Obras públicas participa que el día 7 sale á girar una visita ordinaria á todas las obras provinciales, conforme á lo dispuesto por la Direccion general del ramo. Pasan á informe de las comisiones varios documentos.

Dada cuenta de una instancia dirigida á la Diputacion por el portero de la Casa-Hospicio de esta ciudad, se acordó declarar *visto*.

Se tomaron en consideracion y pasaron á

la Comision de Fomento, tres proposiciones: una del Sr. Lázaro, interesando que la Diputacion acuerde autorizar á la Comision provincial para adornar el patio del palacio con un jardin movable por no ser posible de asiento, bajo la direccion del secretario de la Junta de Agricultura.

Otra pidiendo que todos los instrumentos ó material agrícola que está almacenado en uno de los locales de la casa Hospicio, y las semillas y abonos minerales recogidos en los sótanos de esta casa, y cualquiera otra especie ó artículo semejante que pueda estar á cargo de la Diputacion, se coloque en lugar á propósito donde puedan ser clasificados y en órden, á disposicion del Secretario de la Junta de Agricultura.

Otra del Sr. Bustamante pidiendo: primero, que por el Sr. Director de obras provinciales se gire una vísita de inspeccion á todas las de carácter municipal que han sido subvencionadas con fondos de la provincia y emita sucinto informe acerca del estado de conservacion en que se hallan, y segundo que con vista de dichos informes la Diputacion dirija un ruego al Sr. Gobernador civil para que excite el celo de las Corporaciones municipales que tengan desatendido servicio tan interesante.

Quedaron sobre la mesa varios dictámenes.

**Orden del dia**

Se desestimó la instancia presentada por Basilio Alonso Nistal, vecino de Carneros, solicitando un socorro de lactancia, puesto que escede de 20 pesetas el tipo de contribucion que satisface al Tesoro.

Se desestima la pretension de Andrés Elias, vecino de Castellanos, para que se le conceda un scorro para atender á su hijo Mariano, de 21 años de edad, que padece de accidentes, por no reunir los requisitos prevenidos en el reglamento de Beneficencia.

Se acuerda que se diga á Genaro Gutierrez Blanco, vecino de Robledo, Ayuntamiento de Valverde del Camino, que para acceder á lo solicitado ha de remitir la partida de nacimiento de su hija menor, certificado de no poder la madre lactar, certificado de contribucion é informes del Ayuntamiento y párroco.

Se concedió, por mayoría de conformidad con lo propuesto por la Comision de Hacienda, otorgar á Sor Maria del Pilar, superiora de las Hermanitas de los ancianos desamparados, instaladas en esta capital, la cantidad de 125 pesetas en concepto de limosna que se satisfará del cargo autorizado para la casa de misericordia.

Se autorizó á la Comision provincial para adquirir por cuenta de la provincia la semilla necesaria para los viveros de vides de Villamañan y Villafranca, debiendo el Ingeniero Jefe de la Comision contra la filoxera poner en conocimiento de dicha Corporacion las necesidades del servicio.

Se dá las gracias al Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, D. Eduardo del Rio Pinzon, por la consideracion con que atiende las pretensiones del Cuerpo provincial: por el interés que en favor del mismo muestra, defendiendo á la vez los del Estado; gracias que se hacen extensivas al Sr. Interventor de Hacienda que tambien se ha interesado en favor de la provincia y al Sr. Presidente de la Diputacion por sus gestiones y celo.

La Comision de Hacienda reprodujo su dictamen proponiendo el nombramiento de una comision de tres individuos que vaya á Madrid para gestionar el pronto y favorable despacho de asuntos que afectan á esta provincia y que el gasto que ocasiona se pague con cargo al capítulo de imprevistos. Combate el dictamen el Sr. Lázaro y habiendo pasado las horas reglamentarias, se levantó la sesion, quedando pendiente para la siguiente, esta discusion.

Tras larga y penosa enfermedad, ha fallecido en Madrid, el dia 10 del corriente, nuestro particular y respetable amigo el Sr. D. Joaquin

Pino, hermano político del Excmo. Sr. Marqués de Montevirgen.

Senador del Reino, Consejero de la Empresa del ferro-carril del Norte, en uno y otro cargo, como en otros importantes que ha desempeñado, siempre el Sr. Pino se ha distinguido por su celo, por su pericia y por actividad.

Por esto, pues, y porque ademas estaba adornado de singulares prendas de carácter, la muerte del Sr. Pino ha sido sentida, no sólo por su familia, para quien fué buen esposo y buen padre sino por cuantas personas le conocian y trataban.

Reciba su distinguida familia, y en especial su hijo D. Joaquin y nuestro distinguido amigo el Sr. Marqués de Montevirgen, nuestro sentido pésame y descansen en paz el finado para quien rogamos las oraciones de nuestros lectores.

Leemos en *El Carbayon* de Oviedo:

«El alcalde pedáneo de Manzaneda dió parte de que á las nueve de la mañana de ayer y en ocasion de encontrarse trabajando en una cantera de aquella parroquia, Agustin Blanco Alegre, de 21 años, natural de la Mata de Páramo, Ayuntamiento de San Pedro de Bercianos, partido judicial de la provincia de Leon, se desprendió una peña, ocasionándole una herida en la cabeza, falleciendo dos horas despues.

El desgraciado obrero estaba casado y tenía dos hijos de corta edad.

Por disposicion del Juzgado de instruccion de este partido, el cadáver fué trasladado al depósito del Hospital provincial, donde ha de practicarse la autopsia.

**EL DESCANSO DOMINICAL**

En otro lugar de este número verán nuestros lectores el decreto referente al descanso dominical que se ha leído en el Senado, y que por su alcance tiene no poca impertancia. Esto no obstante, nosotros no podemos menos de hacer notar que encontramos en él deficiencias de gran bulto, y que si bien con él se trata de atender á la necesidad material, se prescinde casi por completo de las necesidades morales.

Como segun algunos periódicos conservadores, el Decreto ha de ser modificado en el sentido que á nosotros nos parece deficiente, dejamos para dicha ocasion nuestro aplauso ó nuestra censura, pues sabido es, y lo hemos repetido muchas veces, que para nosotros lo principal son los intereses religiosos y lo secundario los políticos.

**CONGRESO INTERNACIONAL**

**CIENTÍFICO-CATÓLICO DE PARIS**

**SESIONES PÚBLICAS**

**Primera sesion**

Al anochecer del viérnes celebróse la solemne sesion de apertura.

Poco despues de las ocho, ocuparon en el estrado sus respectivos sitios los que pudiéramos llamar oficiales del brillante estado mayor del ejército religioso científico. Colocóse en el sitio preferente el Cardenal Richard, y á su derecha Monseñor Freppel, Presidente del Congreso, Monseñor Hugonin, Obispo de Bayeux, y Monseñor Bouvier, Obispo de Tarentaise; á la izquierda el Ilmo. Sr. Grau y Vallespina, Obispo de Astorga, el Ilmo. Sr. Obispo de Nancy y Monseñor Hulst, Rector eminente del Instituto de Paris y principal organizador del Congreso.

Monseñor Freppel, despues de la plegaria, en una breve alocucion recordó cual debe ser el carácter objetivo del Congreso Católico Internacional. Fué interrumpido varias veces en su discurso por la ovacion general y por los aplausos entusiastas.

Dió lectura enseguida Monseñor d'Hulst al Breve dirigido há poco por Leon XIII á Su Eminencia el Cardenal Richard con objeto del Congreso, y este documento que se leyó en francés fué recibido por una espontánea aclamacion del auditorio al Soberano Pontífice.

Ocupó la tribuna el sabio geólogo M. de Laparent para hablar sobre la erosion ó destruc-

cion de la tierra. Durante más de una hora arrastró con cierta gracia ingeniosa y con claras y brillantes explicaciones al público, le sedujo y le apasionó como si asistiera á la representacion de un drama palpitante, llevándole á través de cálculos, hipótesis y deducciones.

El ilustre profesor fue objeto de una ovacion bien merecida.

Su Emma, el Cardenal Richard no podía dar por terminada una sesion tan brillantemente inaugurada, sin dejar oír también su voz paternal. Recordó lo que se hizo tres años hace é insistió sobre manera en demostrar que el Concilio del Vaticano en sus dos decretos, el uno sobre la infalibilidad y el otro sobre la armonia de la ciencia y la fé, ha preparado providencialmente á los católicos el socorro y el refugio necesarios para cuando la ciencia, separada del camino de la verdad, quiera oponerse en todos sus dominios á la Fé. Terminó Su Eminencia deseando el mejor éxito al Congreso de 1891 y se retiró toda la Asamblea altamente complacida, despues de recibir la bendicion que dieron á la vez todos los Prelados allí presentes.

Tal ha sido la primera sesion pública, y por esta se puede deducir lo que será el Congreso, aunque estas sesiones no forman, por decirlo así, ni vienen á ser otra cosa más que su fisonomía exterior. Donde hay que ver á los congresistas es en los trabajos de las comisiones. Allí es donde hay que escuchar sus vivas y animadas discusiones que son prueba y testimonio de profundos estudios en los combatientes.

Por acuerdo unánime de la Comision fué decidido que el sábado no hubiera sesion.

**Segunda sesion**

Bajo la presidencia de honor de Mons. Rotelli, Nuncio Apostólico, celebróse el domingo, á la hora acostumbrada, la segunda sesion pública del Congreso.

Despues de la oracion recitada por Monseñor Rotelli, *Mons. Freppel* tomó la palabra para significar al representante de la Santa Sede su profundo agradecimiento por el valioso apoyo que con su presencia aporta á los trabajos del Congreso. A éste propósito, el ilustre Obispo de Angers, que resume la historia á la manera de Bossuet, expuso á grandes rasgos y en magníficas síntesis, el papel del Pontificado en el movimiento intelectual, á través de las edades, haciendo constar cuanto deben las ciencias á los Papas. El actual Congreso ofrece una nueva prueba de esta verdad; Leon XIII, al enviar allí á su célebre astrónomo el P. Denza, testifica de una manera evidente en cuánto estima las conquistas de la ciencia.

Concedése enseguida la palabra á *M. de Kirman?* para la lectura de un trabajo de alta filosofía, sobre los caracteres esenciales que marcan las diferencias entre el instinto del animal por maravilloso que pueda ser, y la inteligencia humana. Desdeñando, con razon, refutar las groseras teorías del evolucionismo, dedica su trabajo principalmente á refutar las de Quatrefages y Blanchard que, aunque antievolucionistas titubean y dudan cuando se trata de determinar claramente la frontera que separa del instinto animal de la inteligencia humana.

*M. Paul Allard*, bien conocido por sus eruditos estudios sobre los orígenes del cristianismo, da cuenta de un nuevo trabajo sobre el fin del paganismo en el siglo IV. La asamblea sigue con vivo interés al eminente historiador en sus descripciones de los ritos del paganismo oriental, con el cual se quiso insuflar un hálito de vida al paganismo latino. M. Allard muestra admirablemente el daño que contenía este paganismo oriental con su extraña mezcla de misticismo y de grosera sensualidad. Su brillante estilo, que en nada hace desmerecer el lógico vigor de su inteligencia poderosa subyuga al auditorio, todos los desarrollos de su tesis son magníficos y la doble salva de aplausos con que se acoge su última frase es tributo de justicia pagado al concienzudo trabajo del sabio historiador.

Para cerrar esta hermosa sesion, M. Rotelli se dirige al auditorio en la lengua latina que le es familiar, y cuyas interioridades y elegancias conoce perfectamente. Su Excelencia felicita, en nombre del Santo Padre, á los congresistas que no olvidando que el Señor es el Dios de las ciencias trabajan por mostrar el acuerdo entre la ciencia y la fé.

Despues de haber invitado á los Sres. Obispos presentes á bendecir con él á los miembros del Congreso, Su Excelencia dá al auditorio arrodillado la bendicion papal.

**Variedades**

**EL PERFECTO CIUDADANO (1)**

Desde que el régimen liberal ha consagrado ciertos derechos, respiran tranquilos algunos individuos que parece no habian venido al mundo más que para ejercerlos. Aquello de los derechos imprescriptibles é inalienables que nos trajo la revolucion llamada gloriosa, ha consagrado la existencia de ciertos tipos en que no pudiera soñar Teofrasto ni su imitador Labruyère.

Es verdad que más de un momento histórico, la soberanía nacional, sin estar consagrada en Códigos, ha dado gallarda muestra de su existencia, destronando reyes ó acuchillando á pacíficos frailes; pero semejantes hechos constituían una excepcion en la marcha ordenada de la sociedad. Hoy basta el voto, el precioso voto, el admirable voto para hacer que se cambie la faz del mundo.

Es verdad también que en ocasiones, y mediante procedimientos expeditivos, el ciudadano ha solido linchar al delincuente, arrastrarle ó fusilarle, como resultado de un procedimiento sumario; pero la satisfacion de ser jurado y de influir directamente en la administracion de la justicia con tanto derecho como el hombre encanecido en el estudio de los arduos problemas de la ley escrita y de ley moral, eso no se ha conocido hasta que los vientos extranjeros nos dotaron de instituciones democráticas.

Hoy el ser ciudadano imprime mucho carácter. Nuestros padres se limitaban modestamente á ejercer una profesion ó una industria, dejando que el soldado hiciera centinelas, que el juez administrara justicia y que el Gobierno supremo nombrase á los administradores municipales. Nosotros también ejercemos alguna industria, porque algo hay que poner en el padrón de vecinos; pero antes que nada somos ciudadanos. Y cuando la Milicia ciudadana está en armas, hay que ir de ejercicio, de retén, de guardia y de formacion; hay que elegir oficiales y pasarse media mañana limpiando el armamento y cepillando el uniforme. Si no está armada, hay por lo menos que pertenecer á la Sociedad filantrópica de veteranos, acudir á la funcion cívica del Dos de Mayo y acompañar al cementerio á todos los que tienen la prerrogativa de que sea paseado su cadáver por la calle del Siete de Julio.

Si se anuncian elecciones de concejales, diputados provinciales ó á Cortes, el ciudadano reparte candidaturas, recomienda casa por casa á los desinteresados patriotas que se proponen salvar al Municipio, á la provincia ó al país; convence al uno y riñe con el otro; ofrece á todos, y en los días de la lucha se pasa las horas muertas en las mesas ó en las contramesas de los colegios electorales siguiendo, con febril impaciencia, las peripecias de la eleccion y comentando despues en banquetes de triunfo ó de derrota el resultado de aquella.

Si la justicia le llama á ser jurado, allá va el ciudadano dispuesto á perdonar á todo individuo que se siente en el banquillo, porque harta desgracia tuvo el pobre el dia en que quedó huérfano por haber asesinado á su padre y á su madre y arruinado por haber prendido fuego á la casa en que nació. Además que la pena de muerte puede ser licita para el que la emplea, en busca del bolsillo ajeno; pero no cuando la sociedad busca su defensa en ella.

Y así se pasa el ciudadano la vida, estudiando las Constituciones, las leyes orgánicas y los reglamentos; miliciano unos días; vecino honrado al siguiente; vocal de la junta del barrio hoy; jurado mañana; elector muchas veces; y preparando siempre el farolillo del alumbrado

(1) Del libro *Caracteres contemporáneos*.

y la colgadura de percalina del balcon para en cuanto se indica alguno de esos sucesos que llevan aparejado el mayor consumo de aguardiente en la taberna y la tocata del himno de Riego en las calles.

M. Ossorio y Bernard.

PROYECTO DE LEY

DEL DESCANSO DEL DOMINGO

El Sr. Presidente del Consejo leyó en el Senado el miércoles un importantísimo proyecto de ley, al que según el preámbulo seguirán otros varios.

Según dicho preámbulo las honradas y pacíficas clases trabajadoras deberán así adquirir la convicción provechosa de que los poderes públicos de España no se olvidan de sus justas reclamaciones, y de que en todo lo útil, racional y posible se hallan sinceramente decididos á protegerlas.

Hé aquí dicho proyecto:

Artículo 1.º Queda prohibido el trabajo en domingo á los menores de diez y ocho años de ambos sexos en los establecimientos industriales y mercantiles.

2.º Se presumirá convenido el descanso del domingo en todos los contratos de trabajo que celebren los que tengan más de dicha edad cuando no haya pacto expreso en contrario.

Si este pacto existiere, tendrá el derecho de rescindir el contrato ó de modificar al referido objeto, cualquiera de las partes contratantes, notificándolo al efecto con quince días de antelación, y sin que proceda indemnización alguna.

3.º Los acuerdos que dentro de las facultades convenidas en sus reglamentos tomen los gremios respecto al descanso del domingo, podrán hacerse efectivos por la autoridad cuando las Juntas directivas de los gremios lo reclamen, fundándose en el cumplimiento de lo estipulado.

4.º Se observará el descanso del domingo en los establecimientos, obras y servicios dependientes del Estado, la provincia y el Municipio.

5.º La Administración central, la provincial y la municipal fijarán en los pliegos de contratación de obras y servicios la prohibición del trabajo en domingo.

6.º No obstante lo dispuesto en esta será permitido el trabajo del domingo en casos de urgente necesidad y señaladamente: 1.º en las industrias que exigen la continuidad de la producción por razones técnicas; 2.º en las industrias que suministren al público objetos de primera necesidad, cuya fabricación deba ser cotidiana; 3.º en el comercio dedicado á proveer al público de estos artículos de primera necesidad; 4.º en los servicios que satisfacen necesidades diarias del público de carácter peyoratorio; 5.º en las explotaciones que por su índole se hallen subordinadas á los accidentes de la naturaleza ó no puedan funcionar más que en estaciones determinadas.

El permiso para trabajar el domingo en los referidos casos de escepcion, se dará por el Gobierno ó sus delegados, previa informacion oportuna acerca de la necesidad ó conveniencia y de todos modos, se habrá de asegurar al trabajador el descanso por semana de las horas que corresponden á un día entero.

Artículo 6.º Se entenderá sustituido el domingo por otro día de la semana para los menores de diez y ocho años que así lo soliciten de sus patronos.

7.º En todo caso se concederá al trabajador que lo reclame los domingos ó días festivos el tiempo necesario para el cumplimiento de sus prácticas religiosas.

8.º Serán aplicables á esta ley las disposiciones de la del trabajo de los niños y jóvenes en cuanto á penalidad, jurisdicción competente é inspeccion administrativa.

Correo

LA MANIFESTACION DE 1.º DE MAYO

Veintidos representantes de otras tantas Sociedades obreras de Barcelona han acordado, en reunion celebrada ayer, acudir á la manifestacion del 1.º de Mayo y trabajar al siguiente día.

En la Línea también han adoptado los obreros análoga resolucion.

Hasta ahora, la mayoría de los obreros de Barcelona, Sevilla, Valencia Málaga, Cádiz, Zaragoza, Granada, Bilbao, Alicante, Tarragona, Burgos, Mataró, Manresa, Villanueva y Geltrú, y Oviedo es partidaria de la manifestacion de 1.º de Mayo y contraria á la huelga, y son favorables á esta última los obreros de la Coruña, Reus, Valladolid, Tarrasa y Sabadell.

Atribúyese al Gobierno el propósito de que el Congreso quede constituido lo más tarde el día 15 del actual, cualquiera que sea el número de actas breves que queden pendientes de discusion en dicha fecha.

Según un despacho de Londres El Daily Telegraph publica extensos detalles sobre la pretendida tentativa de asesinato del Czar de Rusia, que, según las noticias de San Petersburgo, estaba preparada para el día 24 de Marzo último.

Dice que durante la fiesta que celebraron en dicho día los guardias de caballeria en el picadero del cuartel, un individuo llamado Kameskin se introdujo en la fiesta valiéndose de una tarjeta de invitacion falsificada.

Descubierto por los guardias, fué detenido, encontrándose en su poder una pistola y un frasco, cuyo contenido se supone sea un veneno.

El Czar llegó á la fiesta momentos despues de haber sido preso el supuesto autor de la tentativa de asesinato.

El respetable sacerdote D. Juan Martinez, colector de la parroquia de San Sebastian, ha hecho entrega á la compañía del Norte de 1500 pesetas, en cumplimiento de un encargo recibido de un penitente que en esta forma hace una restitution á la referida empresa.

Ya tienen El Motin y Las Dominicales un argumento más para llamar estúpidos á los que se confiesan:

SECCION DE MERCADOS

En Oviedo hay grandes existencias de vinos de Valdepeñas, cuyos precios se sostienen firmes. La patata ha llegado á alcanzar el precio de 15 pesetas por quintal métrico.

El aspecto de los campos es satisfactorio. En Orense, el centeno ha experimentado una ligera baja.

En Leon, el mercado de vinos en alza, debido á las existencias y al mal estado de los viñedos, que hace esperar una mala cosecha.

El de cereales ha experimentado una pequeña baja.

En Búrgos, se sostiene el alza en el mercado de cereales, con tendencias á continuar.

Los precios de los vinos, sostenidos, aumentando la demanda en los pueblos de la ribera del Duero.

El mercado de los productos animales, en alza, disminuyendo las transacciones.

En Palencia, por efecto de las lluvias, los mercados de cereales han estado desanimados, y las pocas transacciones verificadas débense únicamente al temor de los especuladores de no poder dar salida fácilmente á los productos almacenados, en vista de la tendencia á la baja que se observa,

Los labradores se muestran retraídos. En Zamora, los precios de los cereales tienden á la baja, existiendo gran cantidad de estos productos almacenados.

En algarroba y cebada se verifican algunas transacciones, sosteniéndose los precios. Los de los vinos siguen en alza, á pesar de haber grandes existencias y de hallarse paralizada la exportacion.

Correspondencia de Administracion

Sr. D. G. F. V., Vidanes.—Recibidas 35 pesetas á cuenta de varios suscritores.

Sres. A. M., Zaragoza.—Recibida letra y pagado el año 90.

Sr. D. M. A. G., Valencia de D. Juan.—Pagadas 22 pesetas hasta fin Octubre del 90.

Sr. D. L. A. V., Valdevimbre.—Pagado hasta fin Junio 91.

El organismo de la mujer, tan delicado siempre, requiere nuevos y exigentes cuidados cuando está embarazada, pues la menor dolencia, insignificante al parecer, puede ser fatal á la madre y á la criatura; una de esas molestias, casi general, consiste en los vómitos y la pérdida del apetito que acometen á las señoras en cinta y reclaman la administracion inmediata del «Elixir de Pepsina de Grimault y C.ª» que representa en su total pureza el jugo gastrico del estómago del carnero y acaba en breve con los dolores estomacales, las hinchazones de las paredes abdominales y las inflamaciones tan usuales en esos momentos. Recordemos que se receta con éxito en las gastritis, gastralgias y malas digestiones.

Considérase el vino como la sangre de los viejos. Despierta las fuerzas, anima el espíritu. Es una verdad tratándose de un vino bueno y generoso, y más aún cuando á los naturales principios del excelente licor se une una sustancia capaz de influir en el estómago y todos los órganos, dándoles fuerza y actividad. Es lo que ha conseguido M. Dusart en su «Vino al lactofosfato de cal,» que asegura la digestion y la asimilacion de los alimentos, reanima el apetito y las fuerzas. Una copa de Vino de Dusart al fin de la comida, produce resultados maravillosos.

Curarse de dolencias harto frecuentes y conocidas de la juventud, en pocos días, sin cansar el estómago como con el copaiba, que despide además olores reveladores, y sin temor á inflamaciones ni estrecheces, es una ventaja que decide al punto al paciente, y ésto explica la reputacion europea de que goza la «Inyeccion de Mático de Grimault y C.ª» activa é inofensiva en igual grado.

Pascual y Cristóbal Pallarés

Plaza de D. Gutierrez núm. 1.—y Mayor núm. 4

LEON

Tenemos la representacion de la primera casa de España, en puertas de acero ondulado, de superior calidad y precios baratos que facilitamos á quien los pida.

Acabamos de recibir el surtido completo de estofas, vendiendo desde 7 pesetas una. Tubería de hierro de nueve centímetros de diámetro á 4 reales el metro y codillos á 3 reales.

También hemos recibido partida de tela metálica para ventanas, cierre de huertas, etc., etc., desde el ínfimo precio de 2 1/2 reales el metro cuadrado.

Alambre galvanizado con espinos para cierre de fincas, tenemos buen surtido en rollos de 250 metros á precios de fábrica.

En vidrios planos ofrecemos precios más baratos que nunca y de clase tan limpia y clara que se confunde con el cristal. Pídanse tarifas.

Seguimos vendiendo cocinas económicas desde 80 á 1.500 reales una.—Camas, gergones y muebles de todas clases.—Gran variedad de objetos de capricho para regalos.

MORRHUOL de CHAPOTEAUT

Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogía con los extractos llamados de hígado de bacalao.

Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarros, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la consunción, la tisis laríngea dolencias que calma en los primeros días sin provocar turbación alguna en las vías digestivas. El apetito renace y se anima la tez de los enfermos que experimentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas.

En las Bronquitis crónica se obtiene en 4 días la disminución de los espantos, mayor facilidad en su expulsión y supresión casi completa de la opresión. En el Raquitismo y en los niños estrumosos y escrofulosos, el Morrhuol modifica rápidamente el estado de los enfermos. PARIS: 8, Rue Vivienne, 8 y en las principales Farmacias

no por unanimidad, y sobresaliente en Armonia por idem, por la Escuela Normal de Música y Declamacion; dá lecciones en su Casa-habitacion, y á domicilio.

10.—PLAZUELA S. MARCELO.—10

DEVOCIONARIOS

Variado surtido en tamaño grande y encuadernaciones diversas: hay ediciones de tipo abultado para las personas de vista delicada.

Tenemos también el llamado *Reina Regente* que es de poco volumen y forma nueva.

Imprenta y librería de MARIANO GARZO, Plaza Mayor.—LEON.



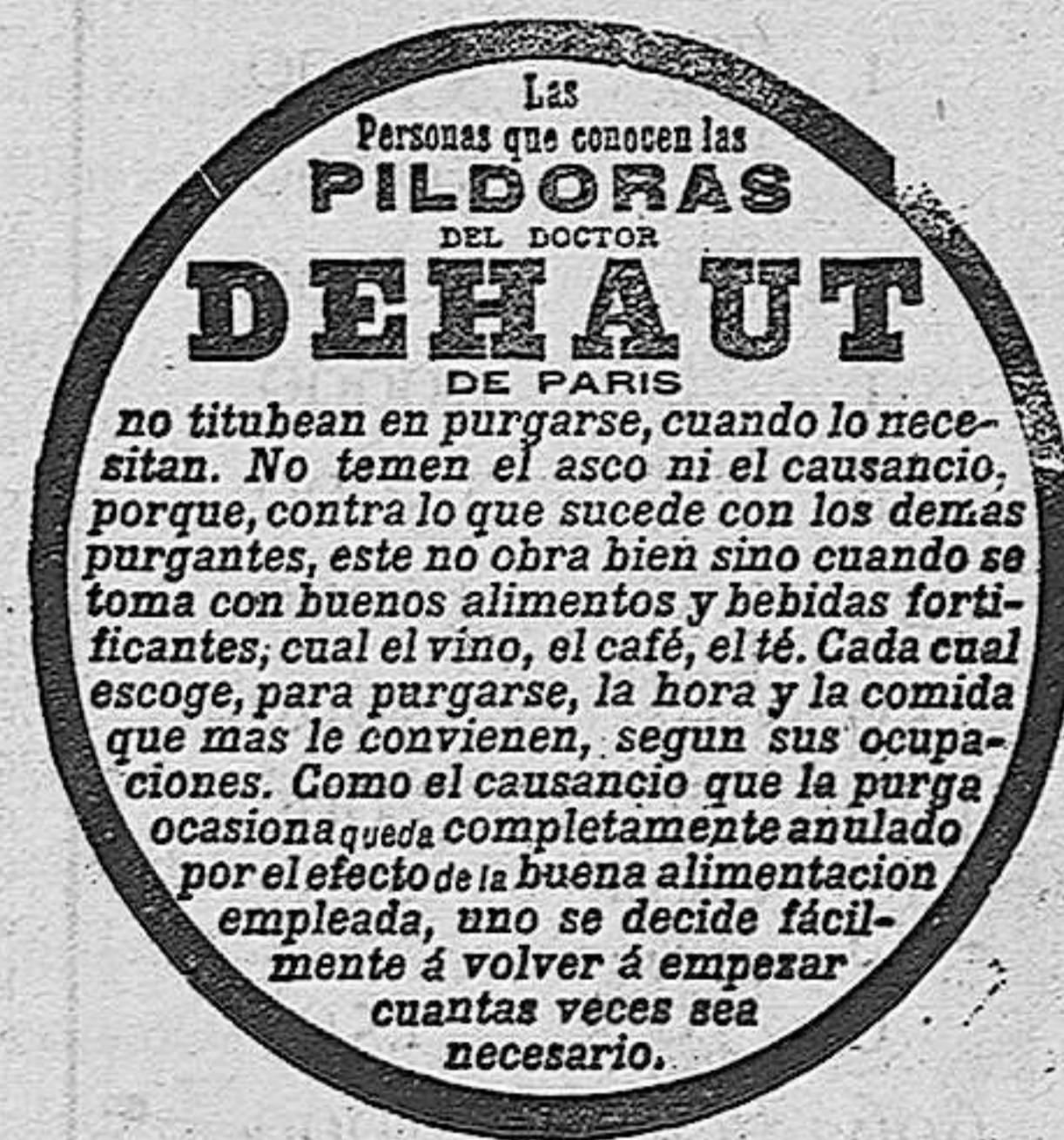
La Inyeccion G. GRANDE es el mejor, más rápido y eficaz remedio para la curacion de toda clase de enfermedades SIFILITICAS y VENEREAS, y para los flujos crónicos ó recientes, sean de la clase que fueren. La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contiene astringentes vegetales, ni minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez, ó algún otro inconveniente.

De venta en todas las farmacias y droguerías.—Unicos Agentes para España: Furnó y Compañía.—Barcelona.

Pedir en todas Partes

CHOCOLATE MENIER

Evitar las falsificaciones



PILDORAS DE BLANCARD con Yoduro de Hierro Inalterable. NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París. PARIS Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo. Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras contienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y hemorroides, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flor blanca), la Amenorrea (menstruacion nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B.—El Ioduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exájsese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes. Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Enfermedades Secretas

CAPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de París. Curan sin excepcion los Flujos agudos ó crónicos. La Academia ha obtenido 100 Curas sobre 100 enfermos tratados. Exájsese la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés. FUROUZE-ALBESPEYRES, 78, F. St-Denis, París, y en todas las Farmacias del Globo.

AGENDAS de bufete, bolsillo y médica

Se venden en la librería de Mariano Garzo.—Plaza Mayor, 13, Leon.

# SECCION DE ANUNCIOS

Corresponsales para anuncios extranjeros en Paris, Mr. A. Lorrette, Rue Caumartin.—C. A. Saavedra, Taitbout 55.—Mr. J. I. Ferrer, Rennes 7.

## VINO bi-digestivo de CHASSAING contra las DIGESTIONES difíciles

MALES DE ESTÓMAGO — CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES — Exigir la firma CHASSAING  
Paris, 6, Avenue Victoria y en las Farmacias

### Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO

# 500.000

Marcos

ó aproximadamente

# Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premios á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148
17188	Premios á M.	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Amburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 30,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en ésta lotería importa

# Marcos 9,553,005

ó sean casi

# Pesetas 12,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvñ. 30.—

1 Billete original, medio: Rvñ. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

5 de Mayo de 1891  
**VALENTIN Y Cia.**

Expededuría general de lotería

## HAMBURGO

ALEMANIA

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros

# La VELOUTINE

Polvero de Arroz especial

Preparado al Bismuto por **CH<sup>os</sup> FAY**, Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

### Vino y Jarabe de Quina y Hierro

de GRIMAULT y C<sup>o</sup>. Farm. en Paris

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el Jarabe de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y C<sup>o</sup>, desarrollan con rapidez á los niños endeables y á las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos, y los sudores nocturnos: son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen á los ancianos. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUINA de PELLETIER. Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

CASA EN VENTA

Los Sres. albaceas de D. Ramon Suarez Alvarez, venden la casa número 2 de la calle de Omaña, en esta ciudad.

La subasta voluntaria tendrá lugar á las doce de la mañana del 12 de Abril del corriente año en la Notaría de D. Optaciano Zuloaga, con sujeción al pliego de condiciones que en la misma está de manifiesto.

### Averly Montaut y García

ZARAGOZA

Grandes depósitos de piedras de molino de la Ferté y de la Dordoña.

Para justificar la superioridad de nuestras piedras sobre las procedentes de otras canteras basta decir que vendemos más de 1.200 pares al año.

Tambien vendemos las mejores prensas de vino que hoy se conocen á precios más baratos que nadie.

Tramamos tambien la venta de todos los aparatos y útiles de molinería y somos los únicos que tenemos las limpias belgas perfeccionadas de sólida construcción, tan ventajosamente conocidas en todas las provincias de España. Construimos las mejores prensas para vino, de nuevo sistema y sin competencia en los precios

### CAFE DEL IRIS

OSTRAS frescas, diariamente.

Huerta de D. Coyo Balbuena

Se acaban de recibir buenos y variados árboles ingertos de muchas variedades de manzana, y se venden a cinco reales uno.

### CALENTURAS

intermitentes; cuartanas ó fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las célebres píldoras sferbrifago infalibles de Fernandez Izquierdo con veinte años de éxito y sin rival. Caja parabéniga 5 pesetas, y rebeldes 6 pesetas, 2 reales más van correo. Autor, Madrid, Sacramento 2 y plaza de la Villa, 4, botica; venta en boticas y droguerías de provincias, y en León Merino.

### DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición pues los salva en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extinguiendo la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencaña. Una caja 12 reales, que remite por catórice al autor P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento 2, botica y plaza de la Villa 4; por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y en todas las de León y su provincia.

**GARGANTA VOZ Y BOCA**  
**PASTILLAS DE DETHAN**  
Resumida contra los males de la garganta, Extirpación de la voz, inflamación de la laringe, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación de la boca, Efectos perniciosos del Tabaco, Especialmente á las Sras. PREDICADORAS, ABOGADOS, PROFESORES Y CANTANTES para facilitar la emisión de la voz. — Precio: 12 reales.  
Exigir en el rotulo el nombre  
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

### PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

**LA TOS** ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.  
**LA TOS** continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar; se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidáse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

### PILDORAS HOLLOWAY



Los misticeros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos, al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway, para proveerse de estas célebres Píldoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de la cabeza, tan frecuente y penoso en países cálidos.

La acción de este medicamento es suave así como enérgica y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos: restableciendo la buena digestión, anima la acción del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Píldoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mugeres de toda edad.

### UNGUENTO HOLLOWAY

Las curas debidas á este célebre Unguento, han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinidades de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operación de una amputación, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas, agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Implics instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

**CASINA**  
**CIGARRILLOS INDIOS**  
de GRIMAULT y C<sup>o</sup>, Farm. Paris  
El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, la Tos nerviosa, los Catarros, el Insomnio.  
Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

VACUNA SUIZA

Farmacia de R. del Valle.—Rua, 14, León.

Imprenta de Mariano Garzo